

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.

En mi calidad de comisario de **PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que una vez examinados los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectiva, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisario, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mí encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el ejercicio 2012.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones del Comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de **PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2012, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2012 de **PRODUCTO DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.**

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

ACTIVO	706,827.75
ACTIVO CORRIENTE	494,069.17
ACTIVO NO CORRIENTE	190,645.48
ACTIVOS LARGO PLAZO	22,113.10
PASIVO	347,007.57
PASIVO CORRIENTE	281,554.04
PASIVOS NO CORRIENTES	65,453.53
PATRIMONIO	343,216.42
CAPITAL SOCIAL	375,000.00
RESERVAS	6,711.27
RESULTADOS	39,117.80
REEXPRESIONES	(77,612.65)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTOS	16,603.76

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

INGRESOS	1,255,996.17
INGRESOS OPERACIONALES	1,251,531.80
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,464.37
EGRESOS	1,239,392.41
COSTOS Y GASTOS	1,193,073.05
GASTOS NO OPERACIONALES	22,926.27
GASTOS NO DEDUCIBLES	23,393.09
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTOS	16,603.76

He desempeñado mis funciones de Comisario de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONCONSUMO C.A.**, al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración la aprobación final del Balance General de la empresa **PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONCONSUMO C.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En consideración a mi responsabilidad y calidad de mi misión, certifico los balances respectivos:


Xavier German Pogo Vázquez
Comisario Designado

Quito, Ecuador
1 de abril del 2013